

RNC-401-03674-6
“Avanzamos para ti”

EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Administración Pública (MAP) a través de su ministro, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley núm. 41-08, de Función Pública y la Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, dicta la siguiente Resolución:

Resolución núm. 448-2023, que otorga nombramiento provisional para cumplir período probatorio a dos (02) servidores públicos correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el nombramiento provisional de los funcionarios de carrera en período de prueba corresponderá al Ministro de Administración Pública o al titular del órgano que en el momento ostente la máxima autoridad en la gestión de personal de la Administración Pública, o autoridad superior en la gestión del personal en los órganos autónomos o descentralizados y en los municipios.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el período de prueba es una etapa importante durante la cual los servidores que han superado el proceso selectivo pueden mostrar las competencias técnicas y conductuales que les permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

CONSIDERANDO TERCERO: Que el período de prueba es una etapa provisional y, en consecuencia, los funcionarios seleccionados deberán demostrar durante dicho período que poseen las destrezas, los conocimientos y actitudes necesarios para finalmente obtener el nombramiento definitivo como servidores de carrera.

CONSIDERANDO CUARTO: Que los datos de los servidores públicos incluidos en esta Resolución corresponden a quienes resultaron seleccionados del concurso externo núm. 0001175, realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) y validado por este Ministerio de Administración Pública (MAP), y, en consecuencia, han cumplido con las formalidades legales que los hacen acreedores de recibir el nombramiento provisional.



Resolución núm. 448-2023, que otorga nombramiento provisional para cumplir período probatorio a dos (02) servidores públicos correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).



VISTO: El artículo 142 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015

VISTO: El artículo 44 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008.

VISTA: La Ley núm. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 9 de agosto de 2012.

VISTO: El Reglamento núm. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, de fecha 13 de agosto del 2015.

Atendiendo a las consideraciones que anteceden, las cuales forman parte íntegra de la presente resolución.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. El **objetivo** de la presente resolución es otorgar nombramiento provisional en período de prueba, por tres (03) meses, a partir del día primero (1ro.) del mes de enero del año 2024, a los servidores públicos señalados a continuación, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).

Nombres	Apellidos	Cédula	Cargo	Salario
Sara Abigail	Mateo Ozorio	402-2590298-6	Técnico en Recursos	RD\$45,000.00
Joel	Montero Montero	075-0011532-9	Forestales	

ARTÍCULO 2. Las disposiciones de la presente resolución aplican a la institución y a las personas que figuran en el cuadro precedente.

ARTÍCULO 3. La vigencia de la presente resolución será de tres (03) meses a partir de la fecha de emisión, mientras no se produzcan situaciones que ameriten un cambio.



Resolución núm. 448-2023, que otorga nombramiento provisional para cumplir período probatorio a dos (02) servidores públicos correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).



ARTÍCULO 4. Se dispone la notificación de la presente resolución al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) y a los servidores públicos, a los fines de hacer constar copia en sus expedientes. Asimismo, a la Contraloría General de la República (CGR) a los fines de realizar los cambios en la nómina correspondiente y su publicación en el portal para conocimiento público.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueves (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).



Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



Resolución núm. 448-2023, que otorga nombramiento provisional para cumplir período probatorio a dos (02) servidores públicos correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).

